

Fwd: Respuesta Caso Número 20243700508421-01039812

Atención al Ciudadano <atencionalciudadano@supersolidaria.gov.co>
Para: Correspondencia Interna <correspondenciainterna@supersolidaria.gov.co>

5 de diciembre de 2024, 13:34

----- Forwarded message -----

De: <expresiones_asociados@coomeva.com.co>
Date: jue, 5 de dic de 2024, 1:33 p. m.
Subject: Respuesta Caso Número 20243700508421-01039812
To: Atención al Ciudadano <atencionalciudadano@supersolidaria.gov.co>

Santiago de Cali, 05 de diciembre de 2024

Doctora

NANCY ESPERANZA RINCÓN ALDANA

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Atención y Trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD.

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a Queja Superintendencia de la Economía Solidaria.

Radicado Supersolidaria: 20243700508421

Radicado Atentos: **01039812**.

Cordial saludo.

Por delegación de la Junta de Vigilancia nos permitimos dar respuesta al mediante la cual el asociado **Ivan Arturo Triviño Castañeda** presenta reclamo en contra de la COOPERATIVA **Medica Del Valle y de Profesionales De Colombia – COOMEVA**, identificada con el NIT. 890300625 – 1, en la que solicita la corrección definitiva de una inconsistencia en la generación del certificado tributario.

En atención al requerimiento recibido y luego de realizar una revisión detallada de la situación, hemos identificado una anomalía en nuestro sistema de generación de Certificados, lo que ocasionó que se trastocará el correcto envío de estos; por ello, le ofrecemos nuestras más sinceras excusas por lo sucedido y confirmamos que ya hemos corregido la situación en nuestra base de datos, por lo que a partir de este momento, nuestro asociado **Iván Arturo Triviño Castañeda** podrá descargar la información de manera efectiva.

Además, como parte de nuestro compromiso con la seguridad y el resguardo de los datos personales de nuestra comunidad, siempre estamos implementando estrategias para proteger la información, en este mismo sentido le invitamos a conocer más sobre nuestra Política de Protección de Datos Personales del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva a través del siguiente enlace: <https://www.coomeva.com.co/publicaciones/41275/importante-politica-de-proteccion-de-datos-personales/>.

En los términos anteriores damos respuesta a su comunicación cualquier información adicional con gusto la suministramos.

Cordialmente,

Angela Andrade Jimenez

Auxiliar Nacional de Centro de Contacto, Nivel II

Gerencia Corporativa de Servicios Compartidos

Carvajal, Santa Mónica

Cali, Colombia.

angela_andrade@coomeva.com.co



4 adjuntos



image001.jpg
91K



image001.jpg
91K

 **Respuesta Requerimiento Ivan Arturo Triviño Castañeda JdeV.pdf**
77K

 **Respuesta Requerimiento IVAN ARTURO TRIVIÑO 508421.pdf**
146K